

## Pautas De Los Fondos

La Fundación de la Comunidad se estableció sobre los ideales de interconexión, de vecino ayudando al vecino, y de valorar las vidas de los demás. Estas conexiones, en un momento de pandemia y disturbios sociales, crean riesgos pero también oportunidades. Debemos invertir el uno en el otro, ahora más que nunca, para buscar una región saludable, justa y equitativa para todos nuestros residentes.

Los fondos del Community Recovery & Catalyst son la respuesta de la Fundación a las necesidades de las organizaciones sin fines de lucro a raíz de COVID-19 y el impacto continuo del racismo sistémico en nuestra comunidad. Estamos comprometidos a apoyar la recuperación de nuestras organizaciones sin fines de lucro de COVID-19, y esperamos que nuestro contexto social actual desafíe el status quo y catalice iniciativas que ayuden a construir una región más sostenible, accesible y equitativa.

Esta donación es posible gracias a los generosos regalos del fondo de Bama Works, Dorothy Batten, UVA Community Health y el fondo Twice Is Nice.

### TAMAÑO DE LOS FONDOS Y USOS DE LOS FONDOS

Los fondos de la subvención serán una vez, sin restricciones, de hasta \$50,000 que se utilizarán durante el período de un año.

Nuestro objetivo a través de este programa es apoyar a las organizaciones comunitarias en respuesta a COVID-19, especialmente a medida que apoyan a las comunidades vulnerables y a las comunidades que han sido impactadas desproporcionadamente por la pandemia. También, queremos apoyar a las organizaciones que trabajan para abordar el racismo sistémico en nuestra región. Las solicitudes de los fondos se clasificará en una de tres categorías según las necesidades de la organización:

- **Recuperación:** estas son solicitudes de fondos para recuperar la capacidad de una organización para cumplir con su misión y volver a cómo funcionaba la organización antes de la pandemia de COVID-19.
- **Mantener:** estas son solicitudes de fondos para mantener la capacidad de una organización para cumplir con su misión y continuar con su nivel actual de operaciones y programación.
- **Construir:** estos son solicitudes de fondos para incrementar la capacidad de una organización para cumplir con su misión y comenzar algo nuevo en respuesta al impacto desproporcionado de la pandemia de COVID-19 y / o el racismo sistémico en curso.

Los solicitantes tendrán la oportunidad de seleccionar en qué categoría se postulan. Solo se puede seleccionar una categoría para cada propuesta.

Nos esforzamos por la inclusión y la accesibilidad. Si tiene dificultades para imaginar cómo encaja el trabajo de su organización en estas categorías, el personal de nuestro equipo de programas está disponible para guiarlo a través del proceso.

### **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

La Community Foundation considerará propuestas que afecten a las poblaciones que viven en cualquier geografía dentro de la ciudad de Charlottesville y los condados de Albemarle, Buckingham, Fluvanna, Greene, Louisa, Orange y Nelson.

Los solicitantes deben ser una organización 501 (c) (3), entidad gubernamental o religiosa, o estar patrocinado fiscalmente por una organización 501 (c) (3). Las organizaciones solo pueden presentar una solicitud, a menos que la organización sea una escuela pública. Todas las organizaciones elegibles pueden presentar su solicitud, ya sea que hayan recibido fondos de la Fundación o no.

### **SOLICITUDES DE FONDOS INELEGIBLES**

Las siguientes solicitudes no son elegibles para recibir fondos:

- Reposición de reservas
- Proporcionar fondos para donaciones
- Reembolso de gastos ya acumulados
- Actividades e iniciativas que entran en conflicto con las [recomendaciones y directrices del](#) estado de Virginia salud pública (por ejemplo: grandes reuniones en persona).

### **CRITERIOS DE SUBVENCIÓN**

El Comité de Subvención de Recuperación y Catalizador de la Comunidad utilizará los siguientes criterios cuando revise las propuestas:

- **Alineamiento** : la propuesta demuestra un alineamiento con el momento y el propósito de este programa de subvención.
- **Capacidad** : la organización tiene el liderazgo, el conocimiento, las asociaciones, etc. para tener éxito.
- **Compromiso y equidad** : la organización reconoce el impacto del contexto sociocultural, considera las diferencias desde una perspectiva basada en fortalezas (en lugar de déficit) y enfatiza la equidad y la inclusión en la toma de decisiones.
- **Administración financiera**: existe un alineamiento entre el presupuesto propuesto y las actividades y objetivos descritos en la propuesta.
- **Impacto**: los resultados y el impacto esperado de la organización y / o programa se describen claramente, así como los métodos para evaluar y medir el impacto.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

**The Community Recovery & Catalyst Grant Committee will use the following criteria when reviewing proposals:**

El Comité revisando solicitudes para los fondos del Community Recovery & Catalyst programa utilizará los siguientes criterios al revisar las propuestas:

1. El personal de la Fundación evalúa las solicitudes de elegibilidad inicial.
2. Las solicitudes elegibles que cumplen con los criterios básicos son revisadas, resumidas y compartidas con el Comité de Subsidios de Recuperación y Catalizador de la Comunidad. Este comité está compuesto por miembros voluntarios de la comunidad de toda la región.
3. Las solicitudes son revisadas por los miembros del comité y calificadas de acuerdo con los criterios de subvención enumerados anteriormente.
4. El Comité de Community Recovery & Catalyst finaliza las recomendaciones y selecciona las aplicaciones que considere que cumplen mejor con los objetivos de la vía de los fondos.
5. Las recomendaciones del comité son aprobadas por la Junta Directiva de la Fundación, y las distribuciones finalizarán en octubre de 2020.
6. **Visitas Al Sitio Virtual:** Todos los beneficiarios de los fondos recibirán una visita al sitio virtual durante el período de financiación.
7. **Reporte Final:** Un reporte final junto con un presupuesto final debe presentarse en septiembre de 2021.

## CÓMO SOLICITAR

Envíe su solicitud a través del sitio web de la Fundación. Un formulario de solicitud en línea estará disponible el miércoles 15 de julio de 2020. Puede [hacer clic aquí](#) para obtener una vista previa de las preguntas de la solicitud. La fecha límite para presentar la solicitud es el viernes 14 de agosto de 2020 a las 11:59 p.m. EST.

La Fundación reconoce la necesidad de apoyar a las organizaciones sin fines de lucro más allá de la concesión de fondos. Tenemos la oportunidad de asociarnos con Catchafire, una plataforma basada en la web que ofrece a los solicitantes y beneficiarios acceso a soporte operativo voluntario y servicio al cliente personalizado. Puede obtener más información sobre [Catchafire](#) aquí.

Los solicitantes tienen la opción de presentar una solicitud para el programa piloto Catchafire O presentar una solicitud para el programa piloto Catchafire y una solicitud para los fondos del Community Recovery & Catalyst Grant. Habrá espacio en la aplicación para indicar su elección. Para obtener más información sobre cómo funciona el proceso de Catchafire, haga clic [aquí](#).

Recomendamos a los solicitantes que primero completen la solicitud en una aplicación de procesamiento de texto, que guarden con frecuencia y que luego copien y peguen en la solicitud en línea.

Si tiene una solicitud que ha enviado a otro financiador que describe su petición, puede enviarnos ese documento. Habrá un lugar para hacerlo en la solicitud en línea.

## CONTACTO & RECURSOS

La Fundación revisará todas las solicitudes y responderá a los solicitantes antes **del 15 de octubre de 2020**. Si tiene preguntas sobre su propuesta, envíe un correo electrónico a [crcgrants@cacfonline.org](mailto:crcgrants@cacfonline.org).

- [Patrocinio fiscal para las organizaciones sin fines de lucro](#)
- [¿Que es el patrocinio fiscal?](#)
- [Catchafire Preguntas y Respuestas](#)
- [Community Recovery & Catalyst Grant Preguntas Frecuentes](#)

Vea una [grabación de nuestra reunión anual](#) del 15 de julio de 2020.